

## **Campaña Mundial por la Educación - Asamblea Mundial de Johannesburgo**

### **Resolución 2022 en apoyo a la protección de los estudiantes como activistas de derechos humanos**

*Unión Europea de Estudiantes*

*Foro Mundial de Estudiantes*

**Persona de contacto:**

*Sebastian Berger*

[sebastian@globalstudentforum.org](mailto:sebastian@globalstudentforum.org)

+43 699 81336542

*Ester Simon*

[ster@globalstudentforum.org](mailto:ster@globalstudentforum.org)

+264 81 455 5279

#### **Antecedentes**

1. Los derechos humanos, según la definición de la ONU, comprenden: *"Los derechos inherentes a todos los seres humanos, independientemente de su raza, sexo, nacionalidad, etnia, lengua, religión o cualquier otra condición". Los derechos humanos incluyen el derecho a la vida y a la libertad, a no ser sometido a la esclavitud ni a la tortura, a la libertad de opinión y de expresión, al derecho al trabajo y a la educación, y muchos más. Todo el mundo tiene derecho a estos derechos, sin discriminación".*
2. El movimiento estudiantil cree que la educación no es un privilegio, sino un derecho humano fundamental para el avance de otros derechos humanos. Los estudiantes y sus movimientos han luchado no sólo por lo que consideramos nuestros derechos inherentes, sino que también han apoyado históricamente a muchos otros movimientos sociales que reclaman sus propios derechos.
3. Los estudiantes han liderado movimientos sociales dentro y fuera de los muros de la educación planteando cuestiones críticas dentro de las aulas que trascienden a la sociedad. Como consecuencia de ello, sus actos y sus voces se enfrentan cada vez más a la vigilancia, la crueldad policial, la criminalización y los asesinatos. El discurso público y político enmarca cada vez más a los estudiantes y académicos como enemigos del Estado, como terroristas y "sujetos peligrosos" a los que hay que temer. El

informe anual *Scholars at Risk Free to Think 2022* documentó 130 ataques a la expresión estudiantil que afectaron a la vida de miles de estudiantes. El año anterior, SAR informó de 140 ataques a la expresión de los estudiantes, como agresiones violentas, detenciones y procesamientos, así como otras medidas disciplinarias. Sin embargo, la Asociación de Estudiantes de Bielorrusia documentó 492 incidentes de estudiantes detenidos y 160 incidentes de estudiantes expulsados debido a su activismo en favor de la democracia sólo entre [octubre de 2020 y junio de 2021](#), lo que demuestra

el gran número de incidentes no contabilizados contra la expresión estudiantil. Los estudiantes y los niños en edad escolar se ven continuamente privados del acceso a la educación y arriesgan sus vidas y su futuro para luchar por sociedades más justas y por el acceso a una educación de calidad.

4. Recientemente, ESU y GSF han sido informados de los nombres de al menos 60 **estudiantes iraníes** que han sido detenidos por el gobierno iraní sin ninguna información sobre su paradero o su estado de salud. Estas detenciones se produjeron justo después de que miles de ciudadanos iraníes se manifestaran para protestar por el asesinato de Mahsa Amini. Esto ocurre después de años de detención de estudiantes por su activismo no violento y pro-democrático, ejemplificado por ejemplo en la estudiante Leila Hosseinzadeh, que fue condenada a cinco años de prisión y a la prohibición de realizar actividades en Internet durante dos años por su activismo no violento en apoyo de sus compañeros estudiantes-activistas encarcelados.
5. La toma de posesión de **Afganistán** por parte de los talibanes revirtió dos décadas de progreso en la educación, especialmente con respecto a los niños y niñas en edad escolar y los estudiantes de educación superior. Las autoridades talibanes impusieron políticas y prácticas que niegan sistemáticamente a las estudiantes y académicas su derecho a la educación y a la libertad académica. El 17 de junio de 2022, las fuerzas talibanes habrían detenido a 30 alumnas de la Universidad de Takhar. Según Hashte Subh, las fuerzas talibanes arrestaron a las estudiantes por salir de su residencia universitaria sin el permiso de los talibanes.
6. La Federación de Sindicatos Estudiantiles de Birmania, en **Myanmar**, hizo un llamamiento a la acción y al apoyo después de que Waiyan Phyo Moe, vicepresidente de la Federación de Sindicatos Estudiantiles de Birmania, y Laybyay Soe Moe, responsable de los derechos de los estudiantes del Sindicato Estudiantil de la Universidad de Yangon, fueran denunciados por haber sido gravemente golpeados, torturados y encontrarse en mal estado, junto con otros 89 presos políticos. En **Colombia**, en abril de 2022, varios líderes estudiantiles y activistas de derechos humanos de la Universidad del Valle (Univalle) comenzaron a recibir amenazas de muerte por sus actividades de liderazgo y activismo. Esto ocurrió después de que, el 24 de agosto de 2021, unos hombres en motocicleta dispararan y mataran a Esteban Mosquera, un destacado activista y periodista estudiantil de la Universidad del Cauca, que llamó la atención sobre la desigualdad de ingresos, el coste de la educación y la represión violenta de las protestas estudiantiles en el país.

7. En **Zimbabue**, el 26 de febrero de 2021, la policía detuvo a seis líderes estudiantiles por su participación en una conferencia de prensa en la que se pedía la liberación de un líder estudiantil encarcelado llamado Makomborero Haruzivishe. Más tarde, el 3 de marzo de 2021, las autoridades detuvieron a cuatro estudiantes por participar en una protesta en la que se pedía la concesión de una fianza justa para dos líderes estudiantiles encarcelados. El 12 de septiembre de 2022, agentes de policía fuertemente armados se desplegaron alrededor de la Universidad de Zimbabue, donde los estudiantes se manifestaban contra los exorbitantes aumentos de las tasas. Cientos de estudiantes resultaron heridos físicamente y 14 fueron detenidos.
8. En **Hong Kong**, dos estudiantes fueron suspendidos por la Universidad de Ciencia y Tecnología de Hong Kong (HKUST) por organizar un acto conmemorativo de la vida de un estudiante que murió durante una de las protestas prodemocráticas de 2019. Estos son algunos de los muchos ejemplos horribles de cómo los líderes estudiantiles, los activistas estudiantiles y los investigadores estudiantiles son objeto de ataques deliberados, repetidos y duros debido a sus actividades prodemocráticas como defensores de los derechos humanos en todas partes del mundo.
9. Recientemente hemos visto también la continua violación de los derechos de los estudiantes en **eSwatini**, antes conocida como Suazilandia, y la supresión de la libertad académica con la detención del presidente del Sindicato Nacional de Estudiantes de eSwatini (SINUS), Colani Maseko, durante una protesta por la caída de las tasas. Estuvo detenido más de dos semanas sin cargos y fue brutalmente agredido. En la misma línea, Sakhile Nxumalo, secretario de campañas del SINUS, fue secuestrado por exigir la liberación inmediata de Colani Maseko. Los líderes estudiantiles son actores clave en la comunidad educativa y su defensa debería ser aceptada, en lugar de ser arrinconada e intimidada una y otra vez.
10. Como defensores de los derechos humanos, los estudiantes deberían recibir la protección que tan a menudo se les niega. Los estudiantes son denunciados ante las autoridades, asesinados, secuestrados, perseguidos, encarcelados, expulsados, incluidos en la lista negra y silenciados. La libertad de reunión y asociación se niega a los estudiantes de todo el planeta. Las instituciones educativas deberían estar abiertas a acoger todas las expresiones de la vida estudiantil, pero a menudo se niegan los espacios para el activismo político, el debate y la movilización. Las limitaciones a la libertad política de los estudiantes se agravaron con la pandemia, pero en algunos casos continúan con el fin de las restricciones. La educación sigue siendo una fuente de adoctrinamiento cultural y opresión social para los alumnos de culturas minoritarias. Esto se pone de manifiesto en el trato que reciben los jóvenes **tibetanos** y **uigures** en China, los niños **kurdos** en Turquía, los estudiantes de minorías étnicas en **India** y los estudiantes indígenas de **Papúa Occidental** que sufren la ocupación de Indonesia. Continúa el comportamiento degradante hacia los estudiantes de minorías e indígenas

en Oriente Medio, América Latina, África y partes de Occidente, con informes de registros al desnudo y detenciones arbitrarias, secuestros y asesinatos.

11. En los últimos años, en América Latina y el Caribe se ha hecho latente la preocupación por la respuesta negativa de muchos Estados a los reclamos y demandas de los estudiantes y de la comunidad educativa en general de tener una mayor participación en el debate público respecto a la toma de decisiones sobre políticas educativas y sobre la defensa de los derechos humanos en general. Se observa un progresivo cierre del diálogo entre el Estado y la comunidad educativa en varios países y, además, un aumento de la criminalización, represión policial, persecución política, uso de armas letales, allanamientos, detenciones arbitrarias, judicialización, entre otros, de estudiantes en distintos países de la región. Ejemplos de estas terribles situaciones se han sucedido en los últimos años como los que se exponen a continuación: En Chile, se han registrado prácticas de persecución y violaciones a los derechos humanos contra estudiantes pertenecientes a organizaciones, a través de la aplicación de la Ley de Aula Segura, en la cual se autorizó a las Fuerzas Especiales a ingresar a los colegios bajo su dependencia ejerciendo violencia física y abuso de poder en contra de los alumnos, como ocurrió en el Instituto Nacional de Barros Arana, en el Liceo N°1, en el Liceo Carmela Carvajal y en el Liceo N°743. El objetivo era criminalizar a los jóvenes y estudiantes e invalidar las demandas educativas y sociales que se estaban planteando en las manifestaciones abiertas. En Honduras se han incrementado los casos de violencia, asesinatos, criminalización y persecución de estudiantes que se movilizaron en todo el país para luchar por sus derechos, como el transporte público, el bono estudiantil gratuito, las reformas y un mayor presupuesto asignado a la educación. Según datos del Observatorio Nacional de Violencia, desde enero de 2010 hasta mayo de 2018, 1.522 estudiantes de todos los niveles educativos han sido asesinados durante protestas, huelgas y actos de violencia llevados a cabo por grupos armados. En Nicaragua, el Observatorio Nicaragüense de Libertad Académica y Calidad de la Educación registró el número de estudiantes universitarios y de formación docente nicaragüenses que han sido afectados de 2018 a 2022, entre los cuales el número de estudiantes expulsados por año fue de 207, de los cuales 43 eran estudiantes Agrarios y 195 estudiantes eran estudiantes sancionados becados; y solo en 2018 el número de estudiantes asesinados en el conflicto sociopolítico fue de 45, en su mayoría jóvenes. En Colombia, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) documentó 108 asesinatos de defensores de derechos humanos, entre ellos 15 mujeres y dos miembros de la población LGBTIQ+; incluso la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) también ha expresado su preocupación por la estigmatización en los medios de comunicación de estas protestas estudiantiles, en las que los estudiantes fueron calificados como "vándalos", "guerrilleros" o "terroristas".<sup>1</sup>

## **Resolución**

### **La Asamblea Mundial pide al Consejo de la CME que:**

1. Fomente los programas y becas para estudiantes en situación de riesgo con el fin de proteger a los estudiantes como defensores de los derechos humanos y garantizar

---

<sup>1</sup> [https://redclade.org/wp-content/uploads/CLADE\\_Criminalizacion\\_completo.pdf](https://redclade.org/wp-content/uploads/CLADE_Criminalizacion_completo.pdf)  
(<https://observatorionic.org/>)

su derecho a la educación y contrarrestar la fuga de cerebros y las actividades antidemocráticas.

2. Fomente mecanismos y metodologías de seguimiento para reforzar los datos basados en evidencias y para documentar una perspectiva coherente de las violaciones de los derechos humanos a las que se enfrentan los estudiantes.
3. Promueva la creación de una red de seguridad para proteger a los estudiantes en situación de riesgo mediante mecanismos de respuesta rápida, alianzas y apoyo.
4. Promueva el derecho de los estudiantes a expresarse, reunirse y organizarse, y conceder su aplicación efectiva.
5. Garantice la representación de los estudiantes en los procesos de toma de decisiones relacionados con la elaboración de políticas educativas y la gobernanza, así como en otras cuestiones que afectan a la vida de los estudiantes a todos los niveles
6. Respalde el activismo estudiantil como parte del ecosistema de la educación y esencial para la libertad académica y la educación de calidad.
7. Proporcione a los estudiantes formación digital para protegerse en línea y contrarrestar el creciente uso de la vigilancia en línea por parte de los Estados.
8. Apoye un entorno educativo de inclusión cultural y social para defender las culturas indígenas y minoritarias.
9. Promueva la reforma radical de los sistemas educativos segregados, para eliminar cualquier discriminación.
10. Proteja y defienda los derechos de los estudiantes como derechos humanos.

